



Japan International Cooperation Agency

Consultoría Local Individual

“CAPACITADOR GINECO-OBSTÉTRICO PARA EL “PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SALUD RURAL N°4 CON ENFOQUE DE SALUD MATERNA E INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ”

Términos de Referencia (ToR)

1. Nombre de la consultoría:

Capacitador Gineco-Obstétrico para el “Proyecto de fortalecimiento de la red de salud rural no.4 con enfoque de salud materna e infantil en el departamento de La Paz”

2. Antecedentes

La Cooperación Japonesa en el sector salud, ha venido ejecutando el Programa de Fortalecimiento de Redes de Salud (PROFORSA) en el marco del concepto de Seguridad Humana, que implica el fortalecimiento institucional y el empoderamiento de la gente.

El PROFORSA se enfoca en apoyar a la población más vulnerable y afectada – madres y niños – y en contribuir a las Metas del Milenio. Se observa que uno de los grandes factores que frenan la mejora de la situación de salud es la baja utilización del servicio de salud, como consecuencia de insuficiente calidad de atención y problemas de acceso a los servicios. Por esta razón, el programa trabaja para fortalecer el sistema de salud integralmente para mejorar la atención de madres y niños mediante 3 áreas de intervención.

1. Promoción de salud y participación comunitaria: La familia conoce los cuidados básicos de madres embarazadas y niños, y los signos de peligro para la búsqueda oportuna del servicio de salud. Existen espacios donde la comunidad puede demandar sus derechos según sus necesidades y participar en las actividades de salud.
2. Mejoramiento de calidad de atención en establecimientos de salud: Establecimientos cuentan con la capacidad adecuada para brindar servicios con calidad y calidez. Esto incluye la capacidad humana, equipamiento e infraestructura, administración institucional y comunicación inter-institucional (como referencia y retorno).
3. Mejoramiento de la gestión institucional: Adecuada capacidad de los municipios, Redes de Salud y SEDES está disponible para asegurar el funcionamiento de los sistemas que facilitan y regulan los establecimientos e intervenciones con comunidades. Retroalimentar las experiencias desde el nivel operativo a los planes y estrategias nacionales.

Dentro del PROFORSA, se ha iniciado la implementación (desde Agosto de 2010), el Proyecto de Fortalecimiento de la Red Rural Achacachi, con Enfoque de Salud Materna e Infantil en el Departamento de La Paz, Bolivia (FORSA LA PAZ), con la cooperación técnica del Gobierno del Japón. Este Proyecto está alineado con la política de salud y se operativizará en el marco del Sistema Único de Salud Familiar Comunitaria Intercultural y

sus tres ejes: 1. Acceso al Sistema Único de Salud SAFCI; 2. Promoción de la Salud y Movilización Social y 3. Rectoría y Soberanía en Salud; porque busca mejorar las capacidades individuales, institucionales y regionales (del Sistema de Salud y de la Población) para garantizar la salud materna e infantil en el ámbito del proyecto. El proyecto se implementará en la red de salud rural N°4 Achacachi que comprende los Municipios de Achacachi, Ancoraimes, Combaya, Huarina, Quiabaya, Santiago de Huata, Sorata, y Tacacoma. (Ver Anexo 1 "Matriz de Diseño del Proyecto")

3. Objetivos de la Consultoría:

3.1. Objetivo general

Mejorar el conocimiento, las competencias y actitudes del personal de la Red rural de salud no.4.

3.2. Objetivos específicos

- Mejorar la capacidad de análisis de la información, diagnóstica y terapéutica gineco-obstétrica, del personal de salud de la red N° 4.
- Planificar y Realizar las capacitaciones del mejoramiento de la atención ginecológica en la norma nacional
- Elaborar el sistema de evaluación y monitoreo después de la capacitación
- Coordinar entre el Servicio Departamental de Salud y el Hospital de tercer nivel para realizar la capacitación de la ecografía ginecológica y de la atención de emergencia ginecológica y obstétrica
- Apoyar la acreditación del servicio de ginecología y obstetricia de los establecimientos de salud.
- Implementar el Sistema de Referencia y Retorno en el primero y segundo nivel de la red N° 4 en coordinación con el Hospital gineco-obstétrico de tercer nivel.
- Implementar un modelo de capacitación por competencias en el Hospital de Achacachi, para el personal de salud del primer nivel.

4. Alcance del trabajo

Todas las actividades a ser desarrolladas deberán estar dirigidas a alcanzar los objetivos del "Proyecto de fortalecimiento de la red rural Achacachi del departamento de La Paz con enfoque en salud materna e infantil", en el marco del PROFORSA.

El consultor es el responsable por el trabajo a ser realizado dentro de los alcances previstos en el presente Término de Referencia y el contenido aceptado de su propuesta. Sin embargo, el presente tiene carácter indicativo y no limitativo, por lo que el consultor podrá proponer mejoras de acuerdo a su experiencia en el tema. Asimismo, el consultor deberá responder en caso de que sea requerido para alguna aclaración de su trabajo.

El consultor en Capacitación del Proyecto se encargará de:

- Planificar y realizar la capacitación en ginecología, ecografía ginecológica y emergencias gineco-obstétricas, basándose en la norma nacional, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud y el Hospital Gineco-obstétrico de tercer nivel.
- Elaborar el sistema de evaluación y monitoreo previo y posterior a la capacitación

- Organizar un equipo de capacitadores en el Hospital de Achacachi.
- Coordinar los procesos de capacitación de Médicos, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería en el ámbito de la red
- Llevar a cabo procesos de investigación operativa en los establecimientos de salud
- Aplicar procesos participativos y metodologías de capacitación por competencias en programas de salud.
- Coordinar con los expertos japoneses y el resto del equipo contratado para el proyecto, el relevamiento del material educativo y de difusión para la población, su registro, inventario y organización.
- Promover el análisis de la información, la adopción de decisiones oportunas, aplicación de medidas correctivas y/o la introducción de modificaciones necesarias al proyecto, para asegurar un funcionamiento regular.
- Establecer estrechas relaciones de trabajo con todos los participantes e interesados en el proyecto incluidas las autoridades departamentales y municipales, para promover una visión común y alcanzar objetivos comunes.
- Coordinar las actividades de todos los consultores del proyecto en el marco del enfoque intersectorial, intercultural e integral.

5. Lugar donde se desarrollará la Consultoría:

La consultoría se desarrollará en los Municipios de la red rural de salud N°4 Achacachi del Departamento de La Paz. La oficina del proyecto está ubicada en Achacachi, por lo que casi todas las actividades del proyecto serán ejecutadas en los Municipios de Achacachi, Ancoraimes, Combaya, Quiabaya, Huarina, Santiago de Huata, Sorata y Tacacoma

6. Duración de la consultoría:

La consultoría tendrá duración del 09 de Enero de 2011, hasta el 30 de Marzo de 2012.

7. Idioma:

El trabajo a realizar y la elaboración de documentos se harán en idioma español

8. Requisitos del Consultor:

- Profesional médico ginecólogo
- Experiencia de más de 5 años del área gineco-obstétrica
- Excelente habilidad oral y escrita
- Experiencia en creación, diseño y desarrollo de material educativo; anuarios y memorias y adecuación de material de capacitación a marcos de Proyectos.
- Experiencia de trabajo con procesos participativos, Metodologías de capacitación, Manejo de dinámicas de grupo, Capacitación a personal de salud, Manejo de programas de salud, Interculturalidad, Género y Violencia, pre parto, parto y postparto.
- Experiencia en el procesamiento de datos, informes y programas de computación.
- Liderazgo de alto nivel de organización logística y administrativa, alto nivel de iniciativa, incluida la capacidad de mediación y de resolución de conflictos.
- Desarrollo de actividades interpersonales, pro actividad, trabajo en equipo, capacidad de comunicación, tolerancia a la presión, dinamismo, energía.

Se valorará favorablemente

- Sólido conocimiento del marco lógico u otros métodos de planificación estratégica y formulación y desarrollo de proyectos y análisis de información.
- .
- Liderazgo de alto nivel de organización logística y administrativa, alto nivel de iniciativa, incluida la capacidad de mediación y de resolución de conflictos.
- Conocimiento de idioma de la región (Aymara)
- Alto nivel de desarrollo interpersonal, pro-actividad, trabajo en equipo, capacidad de comunicación, tolerancia a la presión, creatividad, dinamismo y energía.
- Residencia en Achacachi, el altiplano o valles interandinos
- Conocimiento del lugar de implementación del proyecto (Altiplano de provincia Omasuyos y valles altos interandinos de la provincia Larecaja)

9. Personal de apoyo:

La consultoría no correrá con ningún gasto extra por la contratación de personal de apoyo, debido a que la consultoría está dirigida específicamente a un especialista en la materia.

10. Presentación de informe:

La presentación de informes, de acuerdo a lo establecido en los alcances de la consultoría, serán los siguientes:

- (1) Informes mensuales (elaborar el informe según los indicadores identificados en el TDR sobre los avances de trabajo del mes), hasta el séptimo día del mes inmediatamente posterior al mes de trabajo concluido.
- (2) Informe final correspondiente al mes de Marzo, deberá ser presentado como fecha límite el 23 de marzo, 2012.
- (3) Informe de reuniones (elaborar el informe de cada reunión importante en la que haya participado)
- (4) Otros Informes requeridos según los reglamentos de la oficina de JICA.
- (5) Informes verbales según sea necesario

11. Productos:

Informe (mensual, verbal, final) (X)	Presentación (X)	Planos ()	Resumen Ejecutivo (X)
Taller (X)	Seminario ()	Evaluación (x)	Datos Estadísticos (X)
Propuesta ()	Manuales (X)	Otros (X)	Otros ()

12. Otras condiciones de la contratación

- **Condiciones básicas del contrato**
 - Ejecución del proyecto desde 4de enero del 2012 hasta el 30 de marzo del 2012.
 - El presente proyecto será implementado por la cooperación entre el Gobierno Boliviano y JICA. Bajo ninguna circunstancia se interpretará que este proyecto es una actividad propia de JICA, por lo que no existirá relación de dependencia laboral entre JICA y el consultor.

- **Disposición del proponente:** Inmediata
- **Naturaleza de la contratación:** Exclusivamente sujeta al ámbito del derecho administrativo y civil
- **Impuestos:** Dependiendo del Régimen del Consultor contratado (indispensable)
- **Adjudicación y Firma de Contrato:** Dependiendo de la asignación de presupuesto por parte del Gobierno Japonés, JICA se reserva el derecho de anular el proceso de la adjudicación y/o firma del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante el proponente o proponentes afectados.
- **Transporte:** En caso de que el consultor adjudicado resida fuera de Achacachi, los gastos de traslados diarios hacia esa zona no serán cubiertos por el Proyecto ni por JICA, por lo que el proponente deberá considerar este gasto al elaborar su propuesta.

13. Modalidad de pago:

13.1. Honorarios Profesionales

- Pagos mensuales que estarán sujetos a la emisión de los informes de actividades previa aprobación por parte de JICA

14. Presentación de Propuesta

El Consultor deberá presentar su propuesta técnica así como su propuesta económica de acuerdo al DIAPEC¹. El Consultor deberá desarrollar su propuesta técnica, tomando en cuenta la duración total del “Proyecto de fortalecimiento de la red rural achacachi con enfoque de salud materna e infantil en el departamento de La Paz” y no solamente el período de la consultoría.

15. Fechas para la presentación de propuestas:

Realización de la consultoría según cronograma de JICA

- Convocatoria Pública: 18.12.2011
- Entrega TDR y DIAPEC: 18.12.2011
- Carta de Intención: 21.12.2011 (hasta 17:00)
- Consulta: 22.12.2011 (hasta 17:00)
- Respuesta: 23.12.2011 (hasta 17:00)
- Entrega de propuestas: 27.12.2011 (hasta 17:00)
- Evaluación de propuestas: 28.12.2011
- Entrevista: 05.01.2012
- Negociación: 06.01.2012
- Firma de Contrato: 09.01.2012
- Inicio trabajo: 09.01.2012
- Conclusión del Trabajo: 30.03.2012

Los términos de referencia, son enunciativos y de orientación, no son limitativos, por lo que el proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede mejorarlo, optimizando el uso de los recursos.

¹ El DIAPEC se puede consultar en la página Web de JICA, en la dirección www.jica-bo.org

ANEXO 1

EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED RURAL ACHACACHI CON ENFOQUE DE SALUD MATERNA E INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Objetivo Superior :Se mejora la salud materna e infantil en la Red Rural de Salud N° 4 del Departamento de La Paz.

Objetivo del Proyecto :Se incrementa el uso de los servicios de salud materna e infantil de calidad y calidez en la Red de Salud Achacachi del Departamento de La Paz.

Resultados Esperados:

1. En los establecimientos de la Red de Salud Achacachi se ofrecen servicios de salud materna e infantil de calidad y calidez.
2. La población de la Red de Salud Achacachi tiene mejor capacidad para tomar decisiones sobre la salud materna e infantil.
3. Los mecanismos de gerencia para la ejecución eficiente y eficaz de las actividades de salud materna e infantil de la Red de Salud Achacachi están fortalecidos.

Actividades:

- 1 - 1. Realizan el estudio y diagnóstico sobre las guías de atención del área materno e infantil, la situación actual de los servicios de salud materna e infantil y las necesidades de capacitación del personal de salud.
- 1 - 2. Preparan las capacitaciones para el personal de salud sobre los conocimientos y técnicas del área materno e infantil y la forma de atender a los pacientes (metodología, instrumentos y materiales, forma de monitoreo al personal capacitado).
- 1 - 3. Preparan las capacitaciones para el personal de salud sobre los conocimientos y técnicas gerenciales para la gestión de servicios de salud (metodología, instrumentos y materiales, forma de monitoreo al personal capacitado).
- 1 - 4. Ejecutan el plan de capacitación para el personal de salud.
- 1 - 5. Los capacitados mediante la actividad 1- 4 buscan el mejoramiento y la estandarización de visitas comunitarias/domiciliarias por parte del personal de salud, y los logran.
- 1 - 6. Revisan el sistema de referencia y retorno incluyendo el manejo de las ambulancias y lo ponen en vigencia.
- 1 - 7. Examinan la posibilidad de empezar actividades para la mejora del acceso a los servicios de salud, como el envío de brigadas médicas móviles, y las implementan.
- 1 - 8. Realizan el diagnóstico de necesidades de equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura para los servicios de salud materna e infantil, y los mejoran conforme a los resultados del diagnóstico.
- 1 - 9. Revisan los subsistemas de apoyo de los establecimientos de salud para complementar el mejoramiento de la calidad de la atención y los implementan (logística de insumos y medicamentos, comunicaciones, información, mantenimiento, manejo de personal) .

- 2 – 1. Realizan el diagnóstico sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de la población acerca de la salud materna e infantil.
- 2 – 2. Organizan los Comités Locales de Salud con el objetivo de impulsar el intercambio de opiniones y la colaboración entre la población y el personal de salud.
- 2 – 3. Mediante los Comités Locales de Salud organizan reglamentos los Comités de Análisis de la información comunitarios (CAI's comunitarios) y/o otras reuniones, dentro de los cuales descubren e identifican los problemas y desafíos a los que se enfrenta la población y/o el personal de salud y resuelven dichos problemas ejecutando las actividades de salud con participación comunitaria.
- 2 – 4. Forman facilitadores que impulsan las actividades de salud con participación comunitaria.
- 2 – 5. Reúnen y ordenan los instrumentos y materiales existentes sobre la promoción de la salud materna e infantil, y los mejoran y/o elaboran nuevos materiales cuando sea necesario.
- 2 – 6. Ejecutan las capacitaciones a la población para la identificación de riesgos y el conocimiento esenciales de salud materna e infantil.
- 2 – 7. Estimulan la práctica de las actividades de promoción de la salud por el personal de salud.
- 2 – 8. Consolidan los vínculos entre el sector de salud, otros sectores y organizaciones, y colaborando con ellos impulsan las actividades de promoción de la salud.

- 3 – 1. Organizan regularmente los Comités de Análisis de la Información (CAIs) de área y de Red, dentro de los cuales analizan y evalúan los datos de salud materna e infantil, y basándose en la consecuencia del análisis revisan la planificación de actividades.
- 3 – 2. Fomentan y mejoran las visitas de monitoreo y supervisión y las acciones de apoyo necesarias a los establecimientos de salud por la Coordinación de la Red.
- 3 – 3. Capacitan en gestión gerencial al equipo de la Coordinación de la Red Achacachi.
- 3 – 4. Mejoran la capacidad gerencial de las Oficiales Mayores de Desarrollo Humano para mejorar la gestión de salud.
- 3 – 5. Comparten la información generada por el proyecto con las entidades y organizaciones vinculadas con la salud y sus determinantes sociales en forma sistematizada y periódica, a través de:
 - Elaboración de documentos de procesos, logros y lecciones aprendidas
 - Talleres de presentación de avances